

174915

174915



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION  
CLASE E 04  
SUBCLASE H

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FLORENCIO BENITO GIL

RESIDENCIA: C/ Alfonso Gómez, 29 MADRID, 17

ENUNCIADO: "PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS  
CIRCULARES".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

73  
174915



1           La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración  
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-  
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de -  
Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado  
5           indica se trata de "PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS CIRCULARES".

Nuestro modelo se refiere a una piscina prefabricada a base -  
de módulos circulares o en porciones de círculos con los cuales se po-  
drán realizar las formas y medidas deseadas.

10           Estas piscinas pueden ser colocadas sobre el suelo, o bien -  
empotrarlas parcial o totalmente teniendo todas las ventajas de las pis-  
cinas convencionales y además el beneficio de su fácil realización y co-  
locación y su entretenimiento sencilló, pudiendo permanecer en invierno  
llena sin perjuicio de bajas temperaturas o condiciones metereológicas  
adversas ya que los materiales empleados son resistentes a dichas condi-  
15           ciones.

Como hemos citado estas piscinas, técnicamente, son muy inte-  
resantes y siempre encontraremos la posibilidad de adaptarnos a cualquier  
terreno y disposición deseada, consiguiendo ésto al estar formada por mó-  
dulos sueltos y prefabricados en diferentes tamaños que al ser unidos -  
20           van formando el conjunto de la piscina. Estos módulos, de aluminio plas-  
tificado, forman el cuerpo exterior, quedando el cuerpo interior consti-  
tuido por una bolsa de plástico de alta resistencia y flexibilidad prepa-  
rada para la intemperie y condiciones climatológicas más adversas, for-  
mando un sólo cuerpo termosoldado.

25           La piscina una vez montada queda anclada al terreno, tanto en -  
el caso de ser superficial como en el de ser parcial o totalmente empotra-  
das, mediante unos pilotes que quedan rígidamente unidos al terreno.

30           Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano -  
adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no sien-  
do en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones -



8-8-73

174915



1. Una vez colocados y unidos los módulos (1) se prepara, general-  
mente, una base o fondo (6) de hormigón ligero u otro material adecuado,  
con el fin de darle un fondo liso que no dañe a la bolsa de plástico (7),  
generalmente polivinilo de alta resistencia, que forma el cuerpo inte-  
5 rior de la piscina.

Esta bolsa (7) está realizada, como ya se ha dicho, en un plás-  
tico resistente al hielo y la intemperie, aconsejándose mantenerla en -  
invierno llena de agua, siendo dicha bolsa (7) de una sola pieza termosol-  
dada y con la forma de la piscina en la que entrará acoplándose al borde de  
10 los módulos (1) mediante una pestaña de refuerzo (8) y el pasamanos (9) -  
que con sendas alas (10) hace las veces de cantonera de presión.

La bolsa (7) queda, como ya hemos indicado, sujeta al borde de  
los módulos (1) y se adhiere a las paredes interiores de éstos por la -  
propia presión del agua.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, -  
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto  
y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y  
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial  
del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre  
Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los  
Países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de  
la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por  
veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre -  
"PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS CIRCULARES", en todo de acuerdo con -  
las siguientes

REIVINDICACIONES

30 1ª.-"PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS CIRCULARES", caracteriza



174915

1 da porque consta principalmente de un cuerpo exterior que presenta unos módulos que se unen entre sí y un cuerpo interior formado por una bolsa de plástico que se une y fija al borde de los referidos módulos, estando todo este conjunto anclado al terreno.

5 2ª.- "PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS CIRCULARES", en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque los módulos son metálicos, preferiblemente de aluminio plastificado y tienen una forma circular completa o porciones de círculo de diferentes tamaños y proporciones que se unen entre sí.

10 3ª.- "PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS CIRCULARES", en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque presenta un perfil interior y otro exterior que se acoplan firmemente mediante tornillos presionando entre ambos los extremos de dos módulos proporcionándoles una unión perfecta y rígida.

15 4ª.- "PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS CIRCULARES", en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el perfil exterior de unión de los módulos está fijado a un pilote de anclaje que está unido sólidamente a una armadura metálica la cual queda empotrada, mediante hormigón, en el terreno.

20 5ª.- "PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS CIRCULARES", en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el cuerpo interior está formado por una bolsa de plástico reforzado, principalmente de polivinilo de alta resistencia a la intemperie y agentes atmosféricos, que adopta la forma de la piscina y está realizada en una  
25 sólo pieza termosoldada que en toda su periferia presenta una pestaña de refuerzo la cual se acopla al borde de los módulos en los que queda fijada mediante una cantonera de presión que tiene el pasamanos.

30 6ª.- "PISCINA PREFABRICADA CON MODULOS CIRCULARES".  
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada

0-8-73

- 6 -

174915



1 de sus correspondientes dibujos.

Madrid, - 6 DIC. 1971

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA  
P. P.

5

10

15

20

25

30



Fig. 1

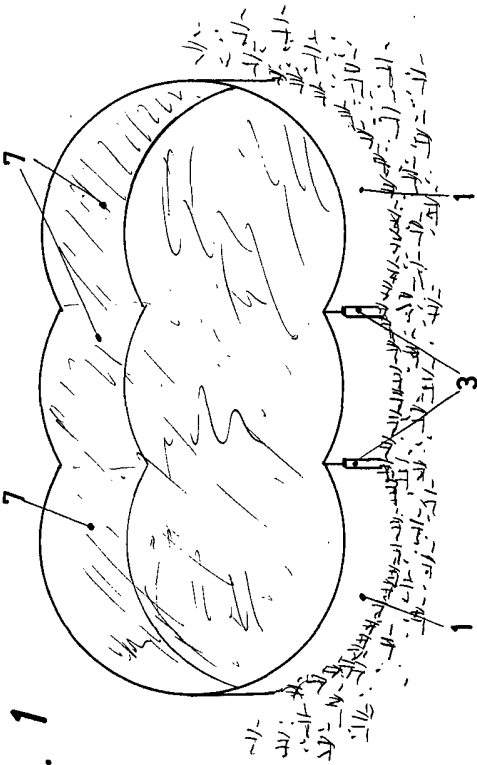


Fig. 2

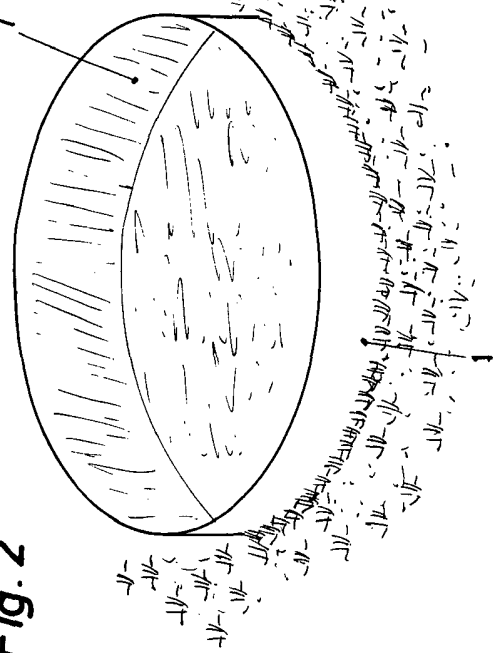


Fig. 3

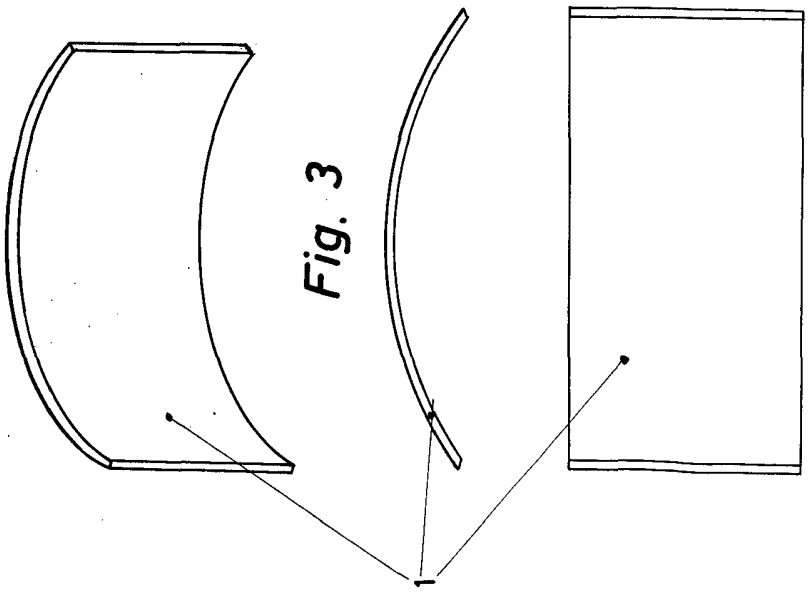


Fig. 4

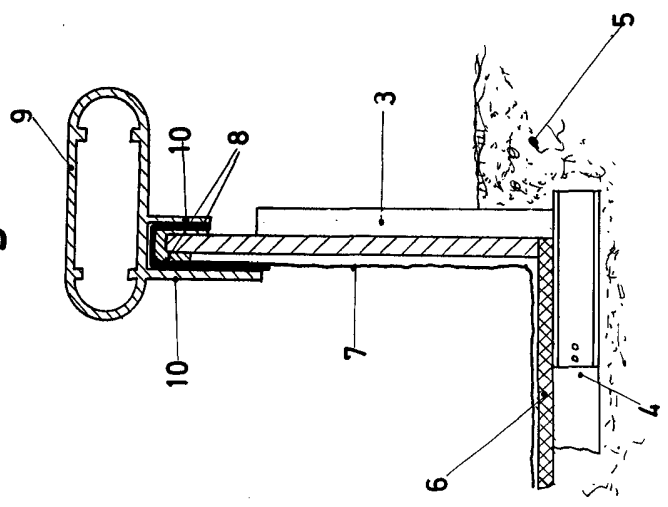
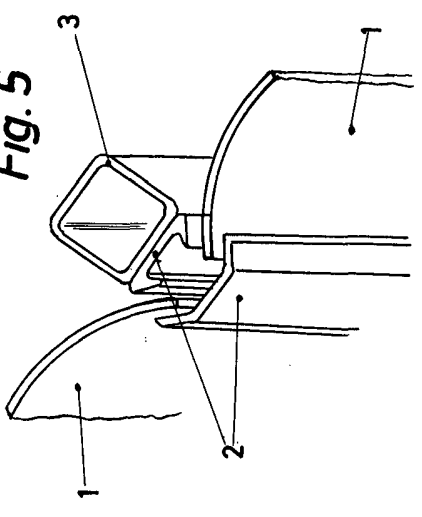


Fig. 5



Escala variable  
Madrid 6 DIC. 1914

El Agente Oficial  
MIGUEL FERRAZ LOAYSA